

PROCLAMAN EL FINAL DE LAS DINASTÍAS POLÍTICAS

Aprueba el Senado leyes contra el nepotismo electoral y la relección

Opositores aseguraron que es un pago de favores prorrogar tres años su aplicación

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado de la República aprobó ayer con una modificación la iniciativa de reforma constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que se pasó de 2027 a 2030 la entrada en vigor de la prohibición del nepotismo electoral, con el aval de Morena, sus aliados y el PRI.

Desde la oposición panista se acusó al PVEM de haber presionado a los guindas para aceptar ese cambio, que permitirá a la senadora Ruth González Silva suceder en el cargo a su esposo, el actual gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo.

Aunque la reforma, que prohíbe también la relección consecutiva de legisladores y alcaldes, se aprobó por unanimidad en lo general -127 votos a favor-, en lo particular los blanquiazules y MC votaron en contra, luego de una ríspida confrontación verbal entre el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, y el panista Marko Cortés.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, el morenista Enrique Inzunza, expresó que se establece que ninguna persona podrá postularse a un cargo de elección popular, si en los tres años anteriores ha tenido un vínculo de matrimonio, concubinato, unión de hecho o parentesco civil o por afinidad, con quien ocupe a la sazón el mismo puesto.

Los objetivos, suscribió, son claros: "poner fin a los privilegios de

los linajes y las dinastías políticas, y garantizar que el acceso a los cargos públicos se dé por méritos y no por lazos familiares".

Desde el inicio de la discusión, sin embargo, senadores del PAN y MC consideraron que la reforma a varios artículos de la Carta Magna es insuficiente, ya que el nepotismo debe erradicarse también del gobierno federal. El debate subió de tono cuando el propio coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, presentó "a nombre" del coordinador PVEM, Manuel Velasco, la reserva a uno de los artículos transitorios.

"Respecto de la prohibición de nepotismo electoral, serán aplicables a partir de los procesos electorales tanto federales como locales a celebrarse en 2030", expuso, y de inmediato el panista Marko Cortés subió a tribuna para preguntarle si no le daba vergüenza tal cambio, que era, dijo, "pago de favores" y le exigió "dejar de patear el bote" y que el nepotismo se acabe desde ahora.

“

La minuta tuvo el apoyo de Morena, sus aliados y la fracción del PRI

"Mediocre y miserable, nosotros no estamos acostumbrados a pagar favores, ni a cobrar favores políticos, nosotros no fuimos los que en *lo oscuro* fuimos a negociar notarías, magistraturas, concesiones, cargos administrativos", le respondió López Hernández, en relación con el acuerdo del PAN y el PRI en Coahuila.

Los panistas insistieron en que es una modificación con dedicatoria a Félix Salgado, Saúl Monreal y Ruth González.

Los tres respondieron que es falso, pero los opositores no desaprovecharon la coyuntura y llevaron cartelones con los rostros impresos de las familias "Alcalde Luján, Monreal, Taddei, Gutiérrez Luna y otras" que, sostuvieron, se han enquistado en el gobierno de Morena. Y en el pleno presentaron un "tendedero" con ellos.

Al no aplicarse la prohibición del nepotismo en 2027, "Morena legisla para proteger a sus amigos, a los compadres, a los aliados como Manuel Velasco" y "cuida a los Monreal, que no quieren soltar Zacatecas y que literalmente se sienten los dueños" de la entidad, recalcó la senadora Gerardina Campuzano.

El senador Saúl Monreal le respondió: "mi trabajo me avala y que tengo 27 años en la política y no soy un oportunista", a diferencia, le recalcó, de ella, que llegó al Senado por la vía plurinominal.

El coordinador del PVEM, Manuel Velasco, había pedido la palabra, pero al final desistió.

Otros senadores del Verde argumentaron a favor de la reforma, el

único que entre líneas se refirió al cambio fue Jorge Carlos Ramírez Marín, quien consideró inteligente "dar un tiempo prudente para que todos puedan irse acostumbrando y estabilizando la aplicación de la medida".

Antes de que se discutiera la reforma, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que se pudo sacar la reforma sin los votos del Verde, pero "privile-

giamos la unidad del movimiento". Sostuvo que se consultó de ello a la presidenta Sheinbaum.

Por la noche, en un mensaje en redes sociales, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció que ayer mismo llegó a San Lázaro desde el Senado la minuta de la reforma en materia de no relección y contra el nepotismo electoral.

Aplicarán hasta 2030 reforma contra nepotismo

Reviven aspiración ...de los parientes

Beneficia reserva
a Saúl Monreal,
Ruth González
y Félix Salgado

MAYOLO LÓPEZ

La diatriba morenista contra el nepotismo se quedó a medias. Sí, pero hasta 2030. Como acusó la Oposición: "Hágase la voluntad de Dios en los bueyes de mi compadre".

En el Senado de la República, Morena cedía a las presiones de su aliado Verde Ecologista y se veía impelido a enmendar la iniciativa que había puesto en sus manos la Presidenta Claudia Sheinbaum, para sepultar, de una buena vez, la pernicioso práctica del nepotismo electoral.

La iniciativa contaba con el visto bueno de la Oposición, pero el partido del tucán endureció la pierna y la entrada en vigor se pasó de 2027 a 2030, resucitando de hecho a los que ya se sabían marginados de competir.

Con una reserva que introdujo de último momento el pastor de Morena, Adán Augusto López Hernández,



■ El nuevo morenista, Miguel Ángel Yunes, y los senadores Saúl Monreal y Félix Salgado (de espaldas), estos dos últimos beneficiados con la reserva que les permitiría competir en 2027.

en nombre de su colega Manuel Velasco, del PVEM, la 4T configuraba un escenario para permitir apuntarse en la contienda a tres de los suyos.

Una ley para una esposa, un papá y un hermano. Así, quedaban habilitados de facto la senadora Ruth González, del Partido Verde, para suceder a su esposo el Gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, en 2027. También para ese año, un papá: el de la actual Gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, con Félix Salgado Macedonio anotado como fuerte prospecto, aunque ayer dejara en el aire la posibilidad de que se postulará.

Y un hermano, Saúl, del clan de los Monreal, para buscar suceder a David, actual Gobernador zacatecano, el segundo en la dinastía tras la gestión del ahora diputado federal Ricardo Monreal.

“No soy un oportunista: dependo de la gente y del pueblo”, razonó en tribuna Saúl. “Mi trabajo y mi trayectoria me ha costado”, dijo.

“En ningún momento he manifestado que quiero ser candidato a Gobernador por Guerrero. No lo he dicho. Allá gobierna una gran mujer. Soy un guerrero, soy un demócrata”, sentenció Salgado.

Por la noche, con un comunicado, la senadora Ruth González se desmarcaba y aseguraba que no tenía interés en contender por la Gubernatura potosina.

“Mi deber es servir a la nación desde el Senado”, dijo.

En lo general, la reforma fue aprobada por unanimidad. La Oposición respingó cuando supo que se introdu-

Claudia Sheinbaum, Presidenta

17 de enero

“No está bien que sea candidato o candidata, en la siguiente elección, algún familiar directo”.

21 de febrero

“Mi posición fue como la envié: Que sea a partir de 2027, pero ya Senado y Cámara de Diputados... pues ya está en su cancha”.

ciría la reserva alentada por el partido del tucán.

De hecho, sobrevino un acalorado enfrentamiento entre el panista Marko Cortés y el tabasqueño Adán Augusto López Hernández.

“¿Por qué no lo hacemos desde ahorita?”, cuestionó el panista. “¿Por qué esperarnos hasta 2030. Quitemos, pero desde ahorita. No pateé el bote”, lo retó.

“No estamos pateando el bote”, reviró el tabasqueño. “Somos el único partido que estatutariamente tiene contemplada la no reelección y el nepotismo”.

La reserva que presentó el jefe morenista fue aprobada por votación económica, con el rechazo del PAN y de MC.



Héctor García

■ Adán Augusto López y Manuel Velasco (der.), empujaron la reforma que abre la puerta a la senadora Ruth González (de pie), para suceder a su esposo, el Gobernador de SLP.

Se descarta para SLP

MAYOLO LÓPEZ

Después de que fuese aprobada la ley antinepotismo —con un cambio para que entre en vigor hasta 2030—, la senadora pevemista Ruth González se descartó para buscar la Gubernatura de San Luis Potosí en 2030.

“Mi deber es servir a la nación desde el Senado, que quede muy claro”, aseguró en un comunicado.

“Apoyo totalmente a la Presidenta Claudia Sheinbaum y su reforma con-

tra el nepotismo y la no reelección”.

Esposa del Gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, González consideró que el nepotismo debió prohibirse desde décadas atrás.

“Convoco a los potosinos a revisar la historia del estado, cuando familias se traspasaban el poder político y se repartían los cargos públicos sin aportar al crecimiento económico, al desarrollo y la justicia social, colocando la entidad en los últimos lugares de crecimiento en el País”.